ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de diciembre de 2025** al **31 de diciembre de 2025.**

Contrato:	No. CPS 467-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
Cédula o NIT	No. 1.011.082.226 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	15 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	17 DIAS
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	$1.546.667
Valor a pagar:	$2.900.000 (Pago No. 9)
Valor total del contrato:	$24.746.667
Numero de PIN:	9495067810- 9496910470
Periodo cotizado.	NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 16 día del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Supervisor.

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C 1.110.175.860 de Ortega Tolima
Apoyo a la supervisión
CPS 103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Nº. 09 PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 467 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1.011.082.226 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($24.746.667)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 "San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico"
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ABRIL 2025
PRÓRROGA	17 DIAS
ADICIÓN	UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (1.546.667)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1. El día 02 de diciembre del 2025.** Siendo las 07:00 horas del día martes 02 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal en articulación con el técnico del área de seguridad, los gestores de SDSCJ y gestores de convivencia de Transmilenio, se dio inicio a la mega toma donde se sensibilizó a los usuarios que se encontraban realizando la fila para ingresar a los Transmilenio para ir a hacia sus destinos.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
	1.2. El día 03 de diciembre del 2025. Siendo las 10:00 horas del día miércoles 03 de diciembre de 2025, los gestores territoriales de la Alcaldía Local de San Cristóbal dieron inicio a la campaña de sensibilización sobre consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y hurto a establecimientos de comercio barrio la Victoria.	**1.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
	1.3. El día 04 de diciembre del 2025. Siendo las 10:00 horas del día jueves 04 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, dieron inició a la sensibilización contra el hurto a personas el Paradero 212A13 Batallón José María Rosillo KR 8 - CL 19 Sur, donde se abordó a	**1.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	la ciudadanía que se encontraba esperando el Sitp en el paradero; se manifestó sobre las modalidades de hurto en el transporte público, como el cosquilleo, el raponazo, la distracción y el atraco violento, se explicó cada método utilizado por el delincuente para sustraer los objetos. El cosquilleo se basa en la sutileza para sacar pertenencias sin que la víctima se dé cuenta. **1.4. El día 13 de diciembre del 2025.** Siendo las 15:00 horas del día sábado 13 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, dieron inició a la jornada de apoyo y acompañamiento logístico en organización para la novena de aguinaldos que se realizará el día domingo 14 de diciembre de 2025 a las 16:30 horas en el salón comunal barrio la Roca. **1.5. El día 14 de diciembre del 2025.** Siendo las 09:00 horas del día domingo 14 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, dieron inició a la actividad de apoyo y acompañamiento del inicio de la navidad en el barrio Santa Rosa en articulación con las entidades SDSCJ, DADEP Y PONAL.	**1.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **1.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	1.6. El día 19 de diciembre del 2025. Se realizó el acompañamiento a la Novena de Aguinaldos en el CAI del barrio Ramajal, contando con la participación de la comunidad, líderes del sector y uniformados del CAI. Durante la actividad se apoyó la organización del espacio, se promovió la asistencia de niños, jóvenes y adultos, y se fomentó un ambiente de respeto y armonía.	**1.6.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	**DURANTE EL PRESENTE PERIODO NO FUE SOLICITADA LA ACTIVIDAD PARA LA OBLIGACIÓN**	**DURANTE EL PRESENTE PERIODO NO FUE SOLICITADA LA ACTIVIDAD PARA LA OBLIGACIÓN**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	**DURANTE EL PRESENTE PERIODO NO FUE SOLICITADA LA ACTIVIDAD PARA LA OBLIGACIÓN**	**DURANTE EL PRESENTE PERIODO NO FUE SOLICITADA LA ACTIVIDAD PARA LA OBLIGACIÓN**
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1. El día 01 de diciembre del 2025.** Siendo las 13:00 horas se realiza reunión de grupo de gestores en temas de focalización y levantamiento de información en territorio, así mismo se realizó la socialización por parte de los gestores del orden y el doctor junior sobre acoso sexual y laboral. **4.2. El día 04 de diciembre del 2025.** Siendo las 16:00 hrs, se da inicio a la reunión en el salón comunal barrio la roca para tratar temas logísticos de la novena a realizar. **4.3. El día 05 de diciembre del 2025.** Siendo las 08:00 horas, nos reunimos los antes firmantes para dar inicio a la actividad programada de curso primer respondiente, dictada por la Secretaría distrital De salud, en la cual nos instruyen de que es El Primer	**4.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **4.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **4.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Respondiente: es la primera persona con capacitación básica que llega a una emergencia y brinda atención inicial mientras llegan los servicios médicos especializados. Y cuyo objeto está en la Capacidad de tener los conocimientos para reconocer, evaluar y actuar ante una emergencia aplicando técnicas básicas de primeros auxilios, soporte vital básico y procedimientos legales adecuados.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1.** El **día 06 de diciembre del 2025.** Siendo las 20:00 horas se inicia la actividad solicitada para el apoyo y acompañamiento institucional de la MEGATOMA, programado por PONAL. Los gestores territoriales asignados en la Alcaldía Local de San Cristóbal, programados llegan y se disponen con actitud y acción al primer punto ubicado en san blas para verificar el comercio ilegal de Pólvora. 5.2. El **día 18 de diciembre del 2025.** Se llevó a cabo una jornada de acompañamiento con el personal de IVC, secretaria de gobierno, policía nacional y alcaldía local de san Cristóbal sur, donde se realiza visita a dos establecimientos de la localidad para la verificación de la documentación. Este acompañamiento se basa una estrategia intersectorial de la Alcaldía para acompañar, educar y controlar establecimientos, garantizando que cumplan requisitos de uso de suelo, sanidad, ambiente y funcionamiento, mediante visitas multidisciplinarias, licencias, y promoción de la legalidad para fomentar el desarrollo empresarial y la convivencia ciudadana, involucrando entidades como Secretaría de Gobierno, Salud y Ambiente.	**5.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **5.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**6.1. El día 02 de diciembre del 2025.** Siendo las 07:00 horas del día martes 02 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal en articulación con el técnico del área de seguridad, los gestores de SDSCJ y gestores de convivencia de Transmilenio, se dio inicio a la mega toma donde se sensibilizó a los usuarios que se encontraban realizando la fila para ingresar a los Transmilenio para ir a hacia sus destinos.	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
	6.2. El día 03 de diciembre del 2025. Siendo las 10:00 horas del día miércoles 03 de diciembre de 2025, los gestores territoriales de la Alcaldía Local de San Cristóbal dieron inicio a la campaña de sensibilización sobre consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y hurto a establecimientos de comercio barrio la Victoria.	**6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
	6.3. El día 04 de diciembre del 2025. Siendo las 10:00 horas del día jueves 04 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, dieron inició a la sensibilización contra el hurto a personas el Paradero 212A13 Batallón José María Rosillo KR 8 - CL 19 Sur, donde se abordó a la ciudadanía que se encontraba esperando el Sitp en el paradero; se manifestó sobre las	**6.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	modalidades de hurto en el transporte público, como el cosquilleo, el raponazo, la distracción y el atraco violento, se explicó cada método utilizado por el delincuente para sustraer los objetos. El cosquilleo se basa en la sutileza para sacar pertenencias sin que la víctima se dé cuenta. **6.4. El día 13 de diciembre del 2025.** Siendo las 15:00 horas del día sábado 13 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, dieron inició a la jornada de apoyo y acompañamiento logístico en organización para la novena de aguinaldos que se realizará el día domingo 14 de diciembre de 2025 a las 16:30 horas en el salón comunal barrio la Roca. **6.5. El día 14 de diciembre del 2025.** Siendo las 09:00 horas del día domingo 14 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, dieron inició a la actividad de apoyo y acompañamiento del inicio de la navidad en el barrio Santa Rosa en articulación con las entidades SDSCJ, DADEP Y PONAL.	**6.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **6.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6.6. El día 19 de diciembre del 2025. Se realizó el acompañamiento a la Novena de Aguinaldos en el CAI del barrio Ramajal, contando con la participación de la comunidad, líderes del sector y uniformados del CAI. Durante la actividad se apoyó la organización del espacio, se promovió la asistencia de niños, jóvenes y adultos, y se fomentó un ambiente de respeto y armonía.	**6.6.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1. El día 05 de diciembre del 2025.** A las 16:00 horas, se inició la actividad de reunión General de Equipo con el propósito de estructurar la planificación de las actividades correspondientes al mes de diciembre. Dentro de los temas abordados, se destaca la coordinación de la Novena de los Gestores, evento programado para el 14 de diciembre en el Barrio La Roca, para lo cual se realizó la distribución de funciones.	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Laura Manuela Guerrero V Nombre: LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS C.C: 1.011.082.226 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CPS: 467-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Firma: Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Firma: Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO C.C. 1.110.175.860 de Ortega Tolima Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS: 103-2025

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 467 de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 467-2025			**Fecha de suscripción: 11/04/2025**		
Contratista:	LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS			NIT / C.C: 1.011.082.226		
Fecha de inicio:	15/04/2025					
Valor Total del Contrato:	$24.746.667					
Fecha de terminación:	31/12/2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 11-46-101080448						
Tipo	**Desde**			**Hasta**		
	DD	**MM**	**AA**	**DD**	**MM**	**AA**
Calidad del Servicio	10/04/2025			11/07/2026		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 16 días de enero 2026.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL SAN CRISTÓBAL

Elaboró: Laura Manuela Guerrero Vanegas

Revisó: Zuly Esperanza Lizcano Moreno CPS-103-2025

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 467 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1.011.082.226 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE $23.200.000
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2349
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1564 – 15 ABRIL 2025
PRORROGAS	17 DIAS
ADICIÓNES	UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (1.546.667)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	1989 – 25 SEPTIEMBRE 2025
SUSPENSIONES	N/A
OTRO SI	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($24.746.667)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza: 14-46-101138460 Fecha de aprobación: 05/09/2025 Vigencias: 10-04-2025 hasta 11-07-2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	05-01-2026

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 8 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago No.5003118931	INFORME DE PAGO #01 PAGO CON DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS CARGADAS EN EL APLICATIVO SECOP CONTRATO CPS-467-2025	02/05/2025	04/06/2025	$ 1,546,667

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Segunda orden de pago No.5003224499	INFORME DE PAGO #02 PAGO CON DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS CARGADAS EN EL APLICATIVO SECOP CONTRATO CPS-467-2025	03/06/2025	13/06/2025	$2.900.000
Tercera orden de pago No.5003477902	INFORME DE PAGO #03 PAGO CON DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS CARGADAS EN EL APLICATIVO SECOP CONTRATO CPS-467-2025	01/07/2025	07/07/2025	$2.900.000
Cuarta orden de pago No.5004082005	INFORME DE PAGO #04 PAGO CON DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS CARGADAS EN EL APLICATIVO SECOP CONTRATO CPS-467-2025	01/08/2025	19/08/2025	$2.900.000
Quinta orden de pago No.5004563891	INFORME DE PAGO #05 PAGO CON DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS CARGADAS EN EL APLICATIVO SECOP CONTRATO CPS-467-2025	01/09/2025	10/09/2025	$2.900.000
Sexta orden de pago No.5005247441	INFORME DE PAGO #06 PAGO CON DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS CARGADAS EN EL APLICATIVO SECOP CONTRATO CPS-467-2025	01/10/2025	24/10/2025	$2.900.000
Séptima orden de pago No.5005838559	INFORME DE PAGO #07 PAGO CON DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS CARGADAS EN EL APLICATIVO SECOP CONTRATO CPS-467-2025	04/11/2025	10/11/2025	$2.900.000
Octava orden de pago No.5006214035	INFORME DE PAGO #08 PAGO CON DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS CARGADAS EN EL APLICATIVO SECOP CONTRATO CPS-467-2025	01/12/2025	09/12/2025	$2.900.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDLSC				$21.846.667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$2.900.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDLSC				$0

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor de este contrato será la suma de $23.200.000 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS) M/CTE, se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar. FORMA DE PAGO: El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000) previa presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y la contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242349	2349	Inicial	1564	$23.200.000
O230117459920242349	2349	Adición	1989	$ 1.546.667
Valor total de los CRP				$ 24.746.667

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Facturas de Cobro

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	Abril 2025	1	$ 1,546,667	Pagado
002	Mayo 2025	1	$ 2,900,000	Pagado
003	Junio 2025	1	$ 2,900,000	Pagado

004	Julio 2025	1	$ 2,900,000	Pagado
005	Agosto 2025	1	$ 2,900,000	Pagado
006	Septiembre 2025	1	$ 2,900,000	Pagado
007	Octubre 2025	1	$ 2,900,000	Pagado
008	Noviembre 2025	1	$ 2,900,000	Pagado

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 467 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	**FECHA**	**SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA** (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	**TEMATICA** (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. XX	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 467 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES** (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias	Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8. Drive Gestores Territoriales
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de	Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias	Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8. Drive Gestores Territoriales

predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas		
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal	Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias	Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8. Drive Gestores Territoriales
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional,	Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias	Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8. Drive Gestores Territoriales

especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.		
5.Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias	Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8. Drive Gestores Territoriales
6.Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias	Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8. Drive Gestores Territoriales
7.Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias	Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8. Drive Gestores Territoriales

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

6. CONCLUSIONES:

Yo Carlos Hernando Macías Montoya en calidad de Supervisor del contrato No. 467 de 2025, de Laura Manuela Guerrero Vanegas certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele al contratista la suma de Dos Millones Novecientos mil pesos ($2.900.000) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 16 días del mes de enero del 2026

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Proyectó: Laura Manuela Guerrero Vanegas
Revisó y aprobó: Zuly Esperanza Lizcano Moreno CPS-103-2025

CUENTA DE COBRO 9 CPS-467-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 2.900.000) M/CTE,** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 467 de 2025**, durante el período comprendido entre el **1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre del 2025.**

Favor consignar a la cuenta de ahorros N.º 0550488442217706 del BANCO DAVIVIENDA.

Código de Actividad económica: **8299** (Según el RUT).

Bogotá D.C., 16 de enero de 2026.

Cordialmente.

Laura Manuela Guerrero V

LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
CC. 1.011.082.226